

Respuesta a un pronunciamiento de la Cancillería de ese país:

Argentina da 48 horas al principal diplomático iraní para que se vaya

El encargado de negocios fue declarado *persona non grata*, en una medida que fue celebrada por el canciller israelí.

G. R.

El gobierno argentino del Presidente Javier Milei declaró ayer *persona non grata* al encargado de negocios de Irán en el país y le dio un plazo de 48 horas para abandonar el territorio nacional, en medio de un nuevo episodio de tensión diplomática entre ambos Estados.

“El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto informa que la República Argentina ha declarado ‘persona non grata’ al Sr. Mohsen Soltani Tehrani, Consejero y Encargado de Negocios ‘ad interim’ de la República Islámica de Irán, de conformidad con el artículo 9 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, y debe abandonar el territorio nacional en un plazo de 48 horas”, señaló el organismo en el comunicado oficial.

Si bien la decisión quedó acotada a la expulsión de Tehrani, en los hechos es una ruptura de relaciones, señaló La Nación. La expulsión fue celebrada por el canciller israelí, Gideon Sa’ar, a través de su cuenta de X, en la que compartió el comunicado de su par argentino, Pablo Quirno.

La medida fue adoptada como respuesta a un pronunciamiento previo de la Cancillería iraní, que, según el gobierno argentino, contenía acusaciones “falsas,



EL GOBIERNO DE MILEI dijo que la medida fue adoptada como respuesta a un pronunciamiento previo de la Cancillería iraní.

CONFLICTO

Milei dirigió ayer el acto de conmemoración por el aniversario 44 del inicio de la guerra de las Malvinas/Falkland.

ofensivas e impropiedades” contra el país y sus autoridades, tras la decisión del gobierno del Presidente Milei de declarar a la Guardia Revolucionaria de Irán como grupo terrorista.

“Esta decisión contraria a la costumbre del gobierno argentino, que parece haber sido tomada bajo la influencia del régimen sionista genocida y ocupante y

de Estados Unidos, no solo es una clara violación de los principios fundamentales de la Carta de la ONU y del derecho internacional, sino que también se considera un error estratégico y un insulto imperdonable a la nación iraní”, respondió el gobierno iraní en un comunicado.

La Cancillería argentina afirmó ayer que el país “no tolerará

agravios ni injerencias indebidas en sus asuntos internos y responderá con firmeza ante cualquier acción que afecte su soberanía”.

El comunicado señala, además, la falta de cooperación de Irán con la Justicia argentina en las investigaciones de los atentados contra la Embajada de Israel en Buenos Aires en 1992 y contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) en 1994, y su “reiterado incumplimiento de las órdenes internacionales de detención y extradición de los responsables”.

“El Gobierno argentino reafirma su compromiso indeclinable con la memoria de las víctimas, la búsqueda de la verdad y el acceso a la justicia”, añadió.

La Nación destacó que la embajada de Irán en Buenos Aires está encabezada por un encargado de negocios desde agosto de 1994, un mes después del atentado a la AMIA, en el que fueron asesinadas 85 personas y en el que Teherán está sindicado como responsable del ataque.

Tehrani, por su parte, era desde 2021 el máximo representante diplomático de Irán en la Argentina.

La decisión de Argentina se da en el marco de la guerra que Irán mantiene contra Israel y Estados Unidos, principales socios en materia geopolítica del gobierno de Milei, desde que los aliados atacaran a la república islámica el pasado 28 de febrero.